



**“INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES”**  
**SEDES BOSQUES DE PINARES-PINARES- SIMÓN RODRIGUEZ**

*Convivencia Armónica y Conocimiento*

*Resoluciones N° 3499 de noviembre de 2012, N° 3109 de septiembre 17 de 2015,  
3277 de diciembre 26 de 2017, 1171 de mayo 20 de 2019 y N° 2123 de diciembre 03 de 2020*

*DANE N°63001001961 - Nit N° 900002878-3*

*Secretaría de Educación Municipal*

*Armenia – Quindío*

**Circular N° 002**

*“Nos estamos preparando para un retorno progresivo, gradual y seguro en el modelo de alternancia”*  
*República de Colombia - MEN/SEM - 2021*

Armenia, Quindío, enero 29 de 2021

**Asunto:**

<<Prestación del servicio educativo, en la Institución Educativa Bosques de Pinares, sedes correspondientes, para el inicio de las labores académicas en el año escolar 2021. Aplicación de estrategias virtuales de acompañamiento para el trabajo en casa, mediante la organización de los grupos en cada nivel educativo para establecer comunicación continua con acudientes y estudiantes.>>

**Dirigido a:**

Comunidad Educativa.

Reciban un cordial saludo, deseando que se encuentren muy bien.

Ofrecemos una calurosa bienvenida a los acudientes y estudiantes para el inicio de labores académicas, las cuales comenzarán en modalidad virtual en cada una de las sedes de la institución con el acompañamiento continuo por parte de los docentes.

Por tal razón, invitamos a los padres cuidadores y/o familiares de los estudiantes a contactarse con sus docentes, para dar inicio en la modalidad virtual. Los directivos y docentes con el propósito de acercar el servicio educativo a nuestra comunidad invitamos a que mediante los mecanismos y estrategias que se estarán divulgando a través de los diferentes canales de comunicación que se abrieron desde el año 2020 con motivo de la emergencia sanitaria Covid-19 y que en este 2021 les invitamos fraternamente a continuar utilizándolos para que hagamos de este, un espacio caluroso y ameno.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las orientaciones que, desde las directrices Presidenciales, Ministeriales, y de la Secretaría de Educación, me permito en calidad de rectora(E), informar que:

1. Se iniciará el calendario académico para estudiantes el lunes 1 de febrero de 2021.
2. Los Directivos Docentes, Orientadora Escolar, Profesional de Apoyo y Docente P.T.A. estaremos atendiendo a acudientes y estudiantes durante nuestra jornada laboral, en la modalidad de trabajo en casa y cuando se pueda en la presencialidad, guardando los debidos protocolos de auto cuidado. Los docentes, entre tanto, estarán en la virtualidad (garantizando la prestación del servicio educativo).
3. La primera semana de trabajo con estudiantes estará comprendida hasta el viernes 5 de febrero, durante la cual se realizará la presentación de los docentes en cada grupo; lo mismo que las áreas que les van a ser trabajadas. Para ello los directivos el día lunes 01 de febrero de modo virtual realizará la reunión en donde se tratará todo lo pertinente al planeamiento y socialización de esta circular. Para estos encuentros sincrónicos, se utilizará la plataforma Google-Meet, en horarios que se informarán de manera oportuna a los docentes y el enlace será enviado a sus e-mails, previamente a la ocurrencia de los eventos.
4. Los docentes establecerán contacto con los estudiantes y los acudientes por WhatsApp, telefónicamente, redes sociales que tengan vigentes y/o por los correos que aparecen en la lista de cada grupo, entregado por la dependencia de la secretaría de la I.E. con el propósito de actualizar, verificar y realizar el diagnóstico sobre acceso a tecnología de los

*Redacto: (Equipo Directivo)*  
*Elaboro: Olga L. M. secretaria*  
*Reviso: María E. Rectora (E.)*

**BARRIO BOSQUES DE PINARES MZA 13 Zona Educativa**  
**Teléfono 7 37 17 83**



**“INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES”**  
**SEDES BOSQUES DE PINARES-PINARES- SIMÓN RODRIGUEZ**

*Convivencia Armónica y Conocimiento*

*Resoluciones N° 3499 de noviembre de 2012, N° 3109 de septiembre 17 de 2015,  
3277 de diciembre 26 de 2017, 1171 de mayo 20 de 2019 y N° 2123 de diciembre 03 de 2020*

*DANE N°63001001961 - Nit N° 900002878-3*

*Secretaría de Educación Municipal*

*Armenia – Quindío*

estudiantes de la Institución Educativa, tales como: número de teléfono celular, tableta, computador, entre otros recursos de conectividad.

Por lo antes mencionado, orientamos a docentes y acudientes para que se dispongan a participar y acompañar activamente la labor docente con la mejor disposición desde las posibilidades de cada uno.

5. El trabajo escolar en la semana del 01 al 05 de febrero se desarrollará teniendo en cuenta el contenido en el acta de dirección de grupo que se entregó con anterioridad siendo enviada a los correos de cada uno de los docentes con las orientaciones para el trabajo virtual.
6. Los docentes, teniendo en cuenta la distribución académica que les fue asignada. En forma colegiada e integrada, acompañarán a los directores de grupo en concordancia con:  
Los grupos asignados en los cuales presenten una mayor asignación horaria para que apoyen dicha dirección, específicamente en la consolidación del diagnóstico de conectividad, de este modo se presente un trabajo en equipo. Esto permitirá al equipo docente consignar cuales estudiantes no disponen de medios suficientes de conectividad, así como proponer y apoyar las estrategias a nivel de la institución, para ofrecer y contribuir en el proceso escolar de dichos estudiantes con material impreso, libros del P.T.A, así como esas otras alternativas que se puedan brindar y fundamentalmente que sean acompañados y apoyados por acudientes, como mediadores culturales, mientras se realiza el alistamiento de las sedes físicas para el regreso gradual, progresivo y seguro mediante el modelo de alternancia. Para esto, se entregarán las orientaciones y circulares, emitidas por estamentos como el MEN, la SEM y la secretaria de salud del municipio de Armenia.
7. Finalmente, el horario para atender en forma virtual a los estudiantes será publicado el día viernes 05 de febrero en la página web de la I.E. y otras redes y/o medios que se están disponiendo para la debida y oportuna atención.

El equipo directivo quedará atento para facilitar y apoyar la actividad docente en el cumplimiento de este comunicado.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,



MARIA ELENA BETANCOURT LEMA

Rectora (E)

Redacto: (Equipo Directivo)  
Elaboro: Olga L. M. secretaria  
Reviso: María E. Rectora (E.)

**BARRIO BOSQUES DE PINARES MZA 13 Zona Educativa**  
**Teléfono 7 37 17 83**